

ACTA Nro.001  
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Reunión Comité de Evaluación y Calificación del proceso  
ADQUISICIÓN DE PROYECTOR-C2 CAB IPC - ENIGHUR  
Código EC-INEC-444576-GO-RFQ

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	22 de septiembre de 2025
Modalidad:	Presencial
Convocatoria:	Memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-CE-2025-0109-M

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Yessenia Daniela Espinosa Montesdeoca	Delegada de la Máxima autoridad
Dayra Saraguro	Delegada del titular del área requirente
Danilo Chávez	Profesional afín al objeto de la contratación
Ximena González	Secretaria quien actúa sin voz y sin voto

3. ORDEN DEL DÍA

- Preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso
- Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ

Por secretaría se constata el quórum respectivo determinándose que Vanessa Alexandra Note Cahueñas, Profesional afín al objeto de contratación no está presente por permiso personal; sin embargo, al encontrarse presente la delegada de la máxima autoridad se procede a instalar la reunión con los miembros presentes, siendo las 16:01.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Delegada de la Máxima autoridad, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión a fin de conocer si dentro del proceso de contratación, han existido preguntas por parte de los licitantes.

En ese sentido, la Secretaria del Comité pone en conocimiento de los presentes que si existe una pregunta.

**PREGUNTA 1:**

*“Una vez revisadas las especificaciones requeridas para los proyectores, solicitamos a ustedes que en lugar de la certificación Energy Star, se permita ofertar un modelo que se adhiera a las reglas de la Directiva RoHS y que utilice una tecnología que permita el ahorro de energía. Este pedido se realiza puesto que la categoría de “proyectores” no consta en la lista de equipos evaluados por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA) que es la Institución que otorga esa certificación.*

*ENERGY STAR es una certificación voluntaria y un símbolo respaldado por el gobierno de EE. UU. que identifica productos y edificios que son más eficientes energéticamente y protegen el medio ambiente. Ninguna marca de proyectores es evaluada para esta certificación. La Institución puede ingresar a la*

1 / 3

web oficial <https://www.energystar.gov/> y realizar la búsqueda de proyectores, encontrará que no existe esa categoría.”

#### RESPUESTA 1:

Estimado licitante, conforme la aclaración 1, se indica:

*“En el literal B, numeral 3. Bienes Esperados, de las especificaciones técnicas y demás documentos de la etapa preparatoria, consta*

Los equipos deben cumplir con las normas ENERGY STAR	Emitir un certificado el cual deberá ser original emitido por el fabricante/proveedor y ser entregado al momento de la recepción del equipo.
--	--

*Lo indicado se elimina de las especificaciones técnicas y demás documentación de la etapa preparatoria, lo cual no afecta al objeto de la adquisición, al plazo, ni al presupuesto referencial; y, evitará confusiones a los licitantes en la presentación de sus cotizaciones.”*

#### ACLARACIÓN 1:

En el literal B, numeral 3. Bienes Esperados, de las especificaciones técnicas y demás documentos de la etapa preparatoria, consta

Los equipos deben cumplir con las normas ENERGY STAR	Emitir un certificado el cual deberá ser original emitido por el fabricante/proveedor y ser entregado al momento de la recepción del equipo.
--	--

Lo indicado se elimina de las especificaciones técnicas y demás documentación de la etapa preparatoria, lo cual no afecta al objeto de la adquisición, al plazo, ni al presupuesto referencial; y, evitará confusiones a los licitantes en la presentación de sus cotizaciones.

## 6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, resuelven:

- Que el especialista de adquisiciones solicite la publicación del acta en la página web institucional.
- El Comité de Evaluación y Calificación se autoconvoca a reunión el 29 de septiembre de 2025, a las 16:01, para la apertura de ofertas.

Se suspende la reunión a las 16:30 y se reinstala el 24 de septiembre de 2025 a las 13:00.

Siendo las 13:40 y sin tener más puntos que tratar se concluye la reunión.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación y Calificación.

---

Yessenia Daniela Espinosa Montesdeoca  
1725880312  
**Delegada de la Máxima autoridad**

---

Dayra Saraguro  
1104593643  
**Delegada del Titular del área requirente**

---

Danilo Chavez  
1714953021  
**Profesional afín al objeto de la contratación**

---

Ximena Gonzalez  
1713940730  
**Secretaria**